

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL PUENTE TOCINOS DE 4 DE DICIEMBRE DE 2023.

En Murcia, a cuatro de diciembre de dos mil veintitrés, siendo las veinte horas cuarenta y cinco minutos del día indicado, se reúne en Pleno la Junta Municipal de Puente Tocinos para celebrar sesión ordinaria de Pleno. El acto es presidido por e la Presidenta de la Junta Municipal D^a. Marta Cano Corbalán, asistida por el Secretario y Administrador accidental de la Junta Municipal D. Rodrigo López Muñoz, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, y da fe del Acto.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Popular:

- ✓ D^a. Marta Cano Corbalán (Presidenta)
- ✓ D. Anselmo Paredes Guerrero
- ✓ D. Simón García Lajara
- ✓ D^a. Carmen Navarro Pardo

Por el Grupo Municipal Socialista:

- ✓ D^a. Montserrat Navarro Navarro
- ✓ D. Juan Capel Hoyos
- ✓ D^a Amparo Lorca Muñoz

Por el Grupo Municipal VOX:

- ✓ D. José Javier Rosique Barba
- ✓ D. Mariano Martín Ferrario Linares.

El número total de vocales asistentes es de nueve, suficiente y Reglamentario para que se pueda llegar a cabo el Pleno. Una vez comprobado la existencia de quorum suficiente la Sra. Presidenta inicia el pleno, conforme al Artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos. A continuación se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

La Sra. Presidenta explica que debido a la baja repentina del administrador, no se ha podido enviar el acta anterior, por lo que queda pendiente a que esté disponible, una vez se reincorpore, ésta noche asiste en funciones el administrador Rodrigo López Muñoz, que junto con otros cinco trabajarán para sacar adelante los gastos y asuntos de la pedanía.

2. INFORME DE GASTOS.

Junto con la convocatoria se ha adjuntado la relación informativa de los gastos tramitados, y la Sra. Presidenta pregunta si es necesaria alguna aclaración y al no haber ninguna, se prosigue el orden del día.

3. NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES EN LOS CONSEJOS ESCOLARES.

La Sra. Presidenta comienza diciendo que el mes de septiembre se celebró un pleno extraordinario, que debido a que la junta municipal estaba incompleta al no haber designado vocales el grupo VOX, y asumió ella las funciones de representante municipal en los consejos escolares, pero al estar ya completa propone los siguientes nombramientos:

D^a. Montserrat Navarro Navarro (PSOE) representante municipal en consejo escolar CEIP Ramón Gaya de Puente Tocinos.

D. José Javier Rosique Barba (VOX) representante municipal en consejo escolar CEIP Rosario de Puente Tocinos.

D^a. Marta Cano Corbalán representante municipal en consejo escolar CEIP Infanta Cristina y CEIP Pintor Pedro Flores de Puente Tocinos e IES Aljada.

Se aprueba por unanimidad.

4. Mociones del presidente:

Sobre ampliación gasto de Navidad.

La Sra. Presidenta dice que junto con los gastos que se aprobaron en el anterior pleno extraordinario que vendrán reflejados cuando esté confeccionada el acta, han surgido y presenta la siguiente de relación de gastos de Navidad y Reyes, cuyos presupuestos no llegaron a tiempo de aprobarse en la misma. Son los siguientes:

Centro Logopédico Laleos, talleres infantiles	700,00 €
DHD Sunhealth Elite SL clases de zumba	435,60 €
BORN2BDIFFERENT SLU suministro mil pulseras	592,90 €
ASOC. GRUPO FOLKLÓRICO LA MORENICA Actuaciones musicales	2.100,00 €
JAVIER ARAGÓN MARTÍNEZ Suministro embutidos convivencia vecinal	880,04 €
NAVIC21 SL Control accesos belén municipal de Puente Tocinos	6.052,42 €
INMACULADA FORCA SÁNCHEZ Material actividades manualidades	500,00 €
COMPAÑÍA TEATRO LA COMÍCA Obra infantil "Caperucita Roja"	1.600,00 €
CARLOS JAVIER GÓMEZ MARTÍNEZ Almuerzo churros día 21-12-2023	550,00 €
TROFEOS MUÑOZ SL Suministro trofeos	134,92 €
ZENOR AUDIOVISUAL SL fiesta videojuegos	3.478,75 €
URSULA BALDO SERRANO Alquiler carpa, sonido e iluminación fiestas	10.285,00 €
CYMENTO Instalación electricidad belén	1.922,69 €

La Sra. Montserrat Navarro Navarro (PSOE) les parece un despropósito que a veinte días de la Navidad, se esté aprobando presupuestos, es una mala gestión en tiempo y forma. Considera que deberían disponer de los presupuestos, no basta solo

con su lectura, para poder valorar con conocimiento detallado. Pero a pesar de ello no se van a oponer a su aprobación, ni tampoco los van a aprobar con los ojos cerrados.

Se procede a la votación, siendo aprobados los gastos por 6 votos a favor (4 PP y 2 VOX) y 3 abstenciones (PSOE).

La Sra. Presidenta dice que ha recibido una petición de intervención de la Comisión de Fiestas en el punto 4º, procede a su lectura y queda unido como anexo a ésta acta, y a continuación da la palabra a la representante de la misma que informa de la celebración de una reunión recientemente a la que se invitó a la presidenta de la Junta Municipal, que no pudo asistir así como al resto de colectivos y vecinos. En dicha reunión se procedió a la renovación de los cargos de la asociación, y desea manifestar la voluntad de trabajar, colaborar conjuntamente con la junta municipal, en todas aquellas actividades que sean requeridas dentro de su ámbito. Es una asociación plural y abierta a todo el que desee integrarse en ella.

La Sra. Presidenta agradece las palabras, ha tomado nota de todo y les convocará y estará en contacto con la asociación.

5. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones del grupo PSOE:

5.1. Sobre arreglo en calle Mayor.

La Sra. Montserrat Navarro Navarro (PSOE) procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta que dice que existe un socavón en la Calle Mayor de Puente Tocinos desde agosto, más de tres meses después ahí sigue, además añade que hace un par de semanas se abrió otro socavón gigante en la acera frente al Jardín Miguel Ángel Blanco, y que falta una tapa de registro en la acera de la entrada del pueblo justo enfrente del Corte Asia. Si la principal vía de acceso a Puente Tocinos se encuentra en este estado, no desea imaginarse en qué estado se encuentran las diferentes calles y carriles de la huerta de Puente Tocinos. Esta imagen de dejadez es la muestra palpable de la dejadez del Ayuntamiento de Murcia con las pedanías. Por ello exigen a la Presidenta de la Junta Municipal que se ponga las pilas y que defienda a su pueblo, se plante ante al alcalde de Murcia y el Concejal de Pedanías exigiendo una respuesta inmediata para estos problemas. Y por ello proponen que se apruebe el siguiente acuerdo:

1º Instar a la Ayuntamiento de Murcia a buscar con carácter urgente una solución para estos desperfectos que ponen en riesgo la salud de las personas.

2º Instar a la Junta Municipal a que actúe de forma preferente sobre este tipo de desperfectos en la vía pública y que estén solucionados en los próximos 5 días.

El Sr. José Javier Rosique Barba (VOX) dice que la moción llega tarde, que lo primero que realizó cuando lo vio llamó a la Presidenta y es sabedor que desde el primer instante está haciendo las gestiones para solucionarlo, por ello votará que no

ya que considera que no hay que esperar a un pleno para iniciar la resolución de un asunto como éste.

La Sra. Presidenta responde que no es cierto que esté desde agosto, ya que fue el siete de septiembre cuando se abrió el socavón, y el día ocho de septiembre solicitó la valoración técnica. El de la calle Mayor nº 27 también está solicitado desde mediados de noviembre. El 21 de agosto también solicitó la valoración de lo necesario sobre "Corte Asía", la respuesta desde la oficina técnica es se hizo lo que solicito el anterior equipo de gobierno, y que por lo tanto no harían nueva valoración. Por ello pregunta porque no se defendió a Puente Tocinos por parte del anterior equipo de gobierno. Lee la respuesta de la OTAD a su solicitud de valoración denegando la petición por los motivos expuestos, añadiendo la información de la comunicación interior de Patrimonio que el agujero es privado y por tanto no se puede realizar ninguna obra, se ofertó el poner una valla que fue lo que se aceptó por el gobierno anterior y ahora no se puede realizar otra valoración. Reconoce que los procedimientos que hay que seguir para realizar la valoración de obra, retarda mucho la resolución de las obras, es un procedimiento que fue implantado en Murcia por vuestros representantes, no entiende que ahora se le pida que se plante ante el alcalde y el concejal, cuando vuestro grupo no lo hizo en su momento. Desde su posición defiende a sus vecinos, a su pueblo, y desde el momento que tiene conocimiento de una rotura, registra la necesidad de valoración de la obra, pero el procedimiento no deja avanzar con mayor rapidez, espera que todo esto evolucione en una mayor rapidez. Esto lo ha trasladado tanto al concejal, como al jefe de la OTAD.

La Sra. Montserrat Navarro Navarro (PSOE) opina que es una moción que tiene que traer a pleno porque es un peligro, no hace falta decírtelo por privado, porque por ese punto pasa todo el mundo y lo que único que desean es que conste que su grupo lo ha solicitado, y a pesar de que se solicitara en septiembre, entiende que hay que estar encima de los asuntos, solicitarlos igual que el grupo popular hacía cuando estaba en la oposición.

Sometida a votación se aprueba por 3 votos a favor (PSOE) y 6 abstenciones (4 PP y 2 VOX).

5.2. Sobre soterramiento contenedores situados en la Plaza Artesanos del Belén.

La Sra. Montserrat Navarro Navarro (PSOE) procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que dice que son muchos los vecinos que se quejan del estado en el que se encuentran los contenedores situados en la Plaza Artesanos del Belén, además destacamos que el Corpus y la Procesión de Jueves Santo pasan por dicha zona y siempre hay que estar pidiendo que los retiren para mejorar la imagen de dichos actos, por todo ello proponen aprobar el siguiente acuerdo:

Soterrar los contenedores de dicha plaza, mejorando el entorno de dicha plaza, atendiendo así a las peticiones vecinales y de los diferentes actos que transitan por la

misma.

El Sr. José Javier Rosique Barba (VOX) dice que está a favor, pero su grupo se abstendrá porque es un compromiso del anterior equipo de gobierno, que dejó sin resolver.

La Sra. Presidenta confirma que es un compromiso del anterior gobierno municipal, que no se ha podido realizar por tanto cambio de gobierno, formó parte del juego con los vecinos a través de los presupuestos participativos, después de dos años en el gobierno no lo habéis hecho, y ahora se presenta ésta moción. Dice que ya está bien con éste tema, cree que esta junta debe trabajar para conseguirlo pero no a costa de hacer política.

La Sra. Montserrat Navarro Navarro (PSOE) dice que efectivamente están comprometidos con Puente Tocino, y lo que no hay que hacer es centrarse en años atrás, hay muchas necesidades en éste pueblo tan grande, y si no están atendidas, su grupo está en condiciones de reclamar, sea el asunto que sea, y pide centrarse en el día de hoy.

La Sra. Presidenta le responde que eso es lo que desea, porque ella lleva como presidenta desde mediados de julio, y atiende a todos los vecinos con imparcialidad, y lo único que ha hecho es relatar lo que ha sucedido.

Sometida a votación se aprueba por 3 votos a favor (PSOE) y 6 abstenciones (4 PP y 2 VOX).

5.3. Sobre renovación de la iluminación ornamental de la Plaza Artesanos del Belén.

La Sra. Montserrat Navarro Navarro (PSOE) procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que se acerca la Navidad, y la mayor señal de identidad de nuestro pueblo es la artesanía belenística y nuestro belén monumental. Pronto muchos visitantes pasarán por la Plaza Artesanos del Belén y serán muchos los que puedan apreciar de la falta de iluminación de dicha plaza, y la necesidad del cambio de luminarias de la misma, por todo ello propone aprobar el siguiente acuerdo:

Renovación de la iluminación ornamental de la Plaza Artesanos del Belén no solo con la mejora de la iluminación sino también por una iluminación más sostenible y de bajo consumo.

El Sr. José Javier Rosique Barba (VOX) va a votar en contra porque ya se tramitó y aprobó, aunque está a favor de mayor iluminación, porque eso conlleva favorecer menor delincuencia.

La Sra. Carmen Navarro Pardo (PP) hace referencia y lee moción marzo de 2022 del PP, en la que se proponía aprobar el soterramiento de línea electricidad y caja de forma permanente en la Plaza Artesanos del Belén y se aprobó por unanimidad.

La Sra. Presidenta propone incluirla como un ruego, porque como ya ha dicho la portavoz de su grupo en un pasado no muy lejano se aprobó por unanimidad de

todos los grupos políticos.

La Sra. Montserrat Navarro Navarro (PSOE) dice que la moción anterior es distinta, porque esta moción lo que se solicita es la renovación de la iluminación de la plaza con luminaria más sostenible y de bajo consumo.

Sometida a votación se aprueba por 3 votos a favor (PSOE) y 6 abstenciones (4 PP y 2 VOX).

Mociones del grupo VOX:

5.4. Sobre patrocinio o subvención a Carlos Pereda.

El Sr. José Javier Rosique Barba (VOX) procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que para contribuir al desarrollo del área del deporte constituye en sí mismo un medio para fomentar hábitos saludables así como para fomentar la práctica deportiva tanto en Puente Tocinos como en el resto de pedanías. Así, la presente moción tiene como objetivo proponer el apoyo a Carlos Pereda, un deportista de élite de Venezuela, pero con un gran vínculo emocional con España, específicamente con nuestro pueblo, Puente Tocinos. Carlos Pereda es padre de dos hijos junto con María del Mar, nacida en nuestra pedanía. Por ello, tal y como se puede observar en el Anexo I que contiene el palmarés del deportista de élite, es recientemente campeón mundial de su disciplina deportiva, representando con orgullo a su país de adopción en todas las competiciones a las que asiste. En este sentido, Carlos Pereda ha realizado la mayor parte de su carrera deportiva en España, y por tanto, muestra un arraigo absoluto hacia nuestro país, considerándose como un nacional más, aportando su granito de arena para potenciar la cultura y competición deportivas. Así pues, con el apoyo a este atleta de élite vinculado a nuestra pedanía, se busca contribuir al desarrollo deportivo de la comunidad y promover la excelencia en el ámbito deportivo a nivel local, nacional pero también europeo. Por todo ello propone aprobar el siguiente acuerdo:

Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia o a la concejalía correspondiente a la Junta Municipal y por consiguiente al Ayuntamiento de Murcia su apoyo y aprobación para instar a la Concejalía de Deportes a que otorguen un patrocinio o subvención para el objetivo de Carlos Pereda de ganar el Campeonato de Europa del 3 al 8 de mayo.

La Sra. Montserrat Navarro Navarro (PSOE) dice que apoyará la moción, como apoyarán a cualquier deportista que destaque de Puente Tocinos.

La Sra. Carmen Navarro Pardo (PP) dice que su grupo también apoyará la moción.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

5.5. Sobre raíces de los árboles en la Plaza Reina Sofía.

El Sr. José Javier Rosique Barba (VOX) procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta que se presenta para abordar el problema causado por las raíces de los árboles en la Plaza Reina Sofía de Puente Tocinos. Estas raíces están dañando el suelo y los cimientos de las viviendas cercanas, en particular el primero y último dúplex, lo que puede tener consecuencias graves para la seguridad de los residentes. Es necesario tomar medidas urgentes para remediar esta situación y evitar daños mayores en el futuro. La moción propone la evaluación de la situación por parte de expertos en arboricultura y la adopción de medidas efectivas para minimizar el daño causado por las raíces, así como para garantizar la seguridad de los residentes y las propiedades en la zona afectada. Por todo ello propone aprobar el siguiente acuerdo:

Solicitar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia o a la concejalía correspondiente a la Junta Municipal y por consiguiente al Ayuntamiento de Murcia que realice las labores de mantenimiento pertinentes para que se eviten más daños materiales.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

Mociones del grupo PP:

5.6. Sobre colocación rótulo con el nombre de la pedanía en plaza Miguel Ángel Blanco.

El Sr. Anselmo Paredes Guerrero (PP) procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta que expone que con el fin de embellecer la plaza Miguel Ángel Blanco, se pretende colocar letras con el nombre de la pedanía, a cargo del presupuesto de inversiones de la junta municipal y con la autorización de parques y jardines, por todo ello propone el siguiente acuerdo:

Colocar el nombre de la pedanía entorno a la fuente de la plaza Miguel Ángel Blanco.

Sometida a votación se aprueba por unanimidad.

5.7. Sobre regulación acceso al carril de Los Canos.

La Sra. Carmen Navarro Pardo (PP) procede a la lectura de la moción que queda unida como anexo a ésta acta en la que expone que el carril de los Canos a la altura de Mercadona, son innumerables viandantes los que transitan para acceder a éste establecimiento, lo que le ha convertido en un punto peligroso, por la falta de señalización, a lo que se añade el tráfico muy denso del citado carril, por ello y para hacer una zona más segura tanto para los viandantes como para el tráfico rodado y debido a que su grupo se compromete a realizar los rebajes de las aceras en ese punto para mejorar la accesibilidad del citado punto, propone:

Instar a la Concejalía de Movilidad, Servicio de Tráfico a:

1. Paso de peatones y señalización vertical del citado punto.
2. Instalación semáforo en la confluencia del carril de los Canos con la calle Mayor.

La Sra. Montserrat Navarro Navarro (PSOE) dice que la van aprobar, pero recuerda que ya se aprobó en un pleno de la junta municipal.

La Sra. Carmen Navarro Pardo (PP) responde que lo que se aprobó fue colocar un semáforo y ésta incluye también el rebaje de aceras para facilitar el acceso de los peatones.

6. INFORME DEL PRESIDENTE.

La Sra. Presidenta da cuenta de las gestiones realizadas durante el último mes con las distintas concejalías y está esperando respuesta de ellas.

Reunión concejalía Turismo, Comercio y Mercados, para coordinar la campaña de Navidad.

Reunión concejalía de Seguridad Ciudadana y Emergencias, para transmitir la necesidad de cuartel de policía local, las situaciones o puntos de inseguridad, mayor dotación de efectivos de policías.

Reuniones con la concejalía de Descentralización, jefatura de servicio, OTAD, solicitando la tramitación más rápida de los expedientes de Puente Tocinos.

Informa de la campaña de transporte gratis, y se la hecho entrega de 10 bonos a repartido tres en la propia alcaldía y el resto lo entregará a servicios sociales para aquellas personas que lo puedan solicitar.

A Parques y Jardines ha solicitado la poda de arbolado.

A Limpieza Viaria ha solicitado la limpieza de entorno de contenedores y desinfección de los mismos.

Comenta que no sabe porque motivo, quizás error administrativo no le ha llegado las mociones ni las preguntas, ni van en la convocatoria, preguntó y se le han enviado, por ello no tiene inconveniente en que se trate en este pleno.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Montserrat Navarro Navarro (PSOE) dice que ya se ha explicado la desgracia de no disponer de administrador por su baja médica, pero en dos meses y medio de la toma de posesión no se había tenido un pleno ordinario, lo que se recomienda es realizar un pleno al menos cada dos meses, por lo que hasta la fecha no se ha seguido esa línea que sería la recomendable, espera que no vuelva a ocurrir.

La Sra. Presidenta responde que entro a mediados de julio, en un mes fiestas patronales, y se realizó un pleno extraordinario el mismo día del pregón para aprobar un gasto ineludible para agilizar tramitaciones de gastos y nombramientos exigidos por la normativa. Las fiestas terminaron el 22 de octubre. A finales de este mes se recibió orden de realizar un pleno extraordinario para los gastos de Navidad. Ella es partidaria de realizar los plenos ordinarios cuando corresponden, pero por desgracia han venido así las cosas, incluida la baja del administrador.

La Sra. Montserrat Navarro Navarro (PSOE) responde que no existe ninguna normativa que prohíba realizar plenos en fiestas, de hecho se realizaron extraordinarios, pero al no hacer ordinarios no se permite la participación política de los vocales ni asociaciones de la pedanía.

La Sra. Presidenta responde que es una tradición que se ha realizado, siendo pedánea y estando en la oposición.

La Sra. Montserrat Navarro Navarro (PSOE) ruego que se acorten los tiempos de resolución de los asuntos para evitar lo que ha ocurrido con el campo de fútbol que estuvo más de un mes sin iluminación, que coincidió con la época de calor no pudiendo realizar la actividad deportiva fuera del horario solar.

La Sra. Presidenta responde que a principios de septiembre cuando se robó todo el cableado del campo de fútbol, se realizó todo el procedimiento administrativo y judicial, para solucionarlo que ha costado doce mil euros que han sido asumidos por la concejalía, y que debido a su complejidad ha tardado un poco más.

La Sra. Montserrat Navarro Navarro (PSOE) dice que hace un mes la concejala de Educación realizó una visita al CEIP Ramón Gaya de Puente Tocinos, prometió el cambio de la valla infantil para proteger la seguridad de los vecinos. Cuando esta previsto realizar esa obra.

La Sra. Presidenta, esta solicitada la valoración y está a la espera de que la OTAD emita la valoración lo antes posible, porque se quiere acometer desde la junta pero estamos sujetos al procedimiento establecido, va insistir en que se haga lo antes posible.

Y sin otros asuntos que tratar, la Sra. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cinco minutos del día veintiocho de septiembre de 2023, de lo que como Secretario extendo la presente acta, que consta de nueve folios.

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal
de Puente Tocinos

D^a. Marta Cano Corbalán.

El Secretario-Administrador



D. Rodrigo López Muñoz